

tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de Cotización, e igualmente dé traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Hacienda de la provincia a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 6 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**31208** *ORDEN de 10 noviembre de 1986 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de EGB a doña Dominica Gómez Sánchez como procedente de la décima promoción experimental de ingreso directo, una vez rectificado el error padecido en la desestimación del recurso de alzada interpuesto por la interesada.*

Ilmo. Sr.: Por Resoluciones de 26 de marzo pasado, que resolvía el recurso de reposición interpuesto por doña Dominica Gómez Sánchez, y de 24 de julio siguiente, que revisaba la puntuación que correspondía otorgar, fue acordada su incorporación a la lista de aspirantes a ingreso directo al Cuerpo de Profesores de EGB, como procedente de la décima promoción experimental, y habiéndose cumplido por la interesada el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número 5.º de la Orden de 20 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Incluir a doña Dominica Gómez Sánchez en la propuesta de seleccionados de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Luis Vives» de Salamanca con el número 11 bis.

Segundo.-Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de EGB a doña Dominica Gómez Sánchez, como procedente de la décima promoción de acceso directo del Plan Experimental de 1971, a la que se asignan los números 84101492 bis de la lista general y 0783095013A0517 de Registro de Personal.

Tercero.-La Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Salamanca procederá a adjudicar destino provisional a la Profesora ingresada en virtud de esta disposición, con efectos administrativos de la misma fecha que sus compañeros de promoción (1 de septiembre de 1985) y económicos a partir del día en que, efectivamente, se lleve a cabo la toma de posesión del destino que le corresponda. El destino definitivo lo obtendrá por el procedimiento ordinario, accediendo con carácter forzoso al concurso general de traslado, conforme dispone el artículo 3.º del Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Cuarto.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Quinto.-La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento.

Sexto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, la referida señora Gómez Sánchez, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio). Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE CULTURA

**31209** *ORDEN de 19 de noviembre de 1986 por la que se nombra a don Julio Camacho Muñoz Subdirector general de Información y Documentación del Instituto de la Juventud.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en nombrar al funcionario del Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud, a extinguir, don Julio Camacho Muñoz, número de Registro de Personal A30PG0974, Subdirector general de Información y Documentación del Instituto de la Juventud.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**31210** *RESOLUCION de 31 de octubre de 1986, de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se rectifica error en la de 6 de agosto, que hacía público el nombramiento de Profesores titulares de Escuelas Universitarias.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, página 30304, de fecha 29 de agosto de 1986, por la que se hacía público el nombramiento de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, se transcribe la oportuna corrección de errores:

Donde dice: «Doña Alejandra Sanjuán Hernán-Pérez, documento nacional de identidad número 51.339.591. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Dibujo Técnico», adscrita al Departamento de Topografía, Cartografía y Dibujo Técnico», debe decir: «Doña Alejandra Sanjuán Hernán-Pérez, documento nacional de identidad número 51.339.591. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Topografía, Cartografía y Dibujo Técnico».

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 1986.-el Rector, Francisco Rubio Royo.

**31211** *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Rafael Moreno Rodríguez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de enero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud, nombrar a don Rafael Moreno Rodríguez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Moreno Rodríguez será adscrito al que corresponda.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.-El Rector, Rafael Infante Macías.